



Secciones 

LA NACIÓN



xcastro@inamu.go.cr 



Publicidad

CABLETICA Y MOVISTAR

Judiciales

Mujer fue víctima de trata a los 13 años: ‘Fui explotada, violada y me pegaban’

Sujeto la manipulaba con droga, puesto que ella era consumidora activa. Él fue condenado a 16 años, pero defensa apeló y la petición fue acogida. Actualmente, el asunto está en Sala Tercera

Por Katherine Chaves R.

2 de agosto 2021, 8:30 AM

Publicidad



Menor recién cumplió los 13 años cuando "aceptó" propuesta de hombre, quien le prometió droga y plata, siempre que ella mantuviera sexo con clientes. Fotografía Marcela Bertozzi. (Marcela_Bertozzi)

"Fui explotada, violada y me pegaban. Si yo no quería estar con alguien (sexualmente), él (un hombre, de apellidos Avilés Valverde) me obligaba. (Me decía) que los viernes eran días buenos y a veces no me sentía bien, pero tenía que hacerlo (...) Él siempre me explotaba".

De esa manera, una muchacha, que actualmente tiene 17 años y cuya identidad se protege, resumió lo que vivió cuando fue víctima de trata de personas, con fines de explotación sexual, cuando recién cumplía los 13 años.

Ella brindó esas declaraciones ante el Tribunal Penal de San José, las cuales están plasmadas en la sentencia 610-2020, emitida en setiembre del año anterior, pero que trasciende hasta ahora.

CABLETICA Y MOVISTAR

En ese fallo, los jueces condenaron a 16 años de cárcel a Avilés por los delitos de trata y de suministro de drogas a menores. No obstante, la defensa apeló al considerar que la conducta de su representado no encuadra en el delito de trata de personas, sino en el delito de proxenetismo, con lo cual lograrían una significativa reducción en la pena.

Con esto, el imputado recibiría un castigo de entre cuatro y diez años de prisión; en lugar de exponerse a una sanción de entre ocho y 17 años de encarcelamiento.

El Tribunal de Apelación de Sentencia de Goicoechea acogió el reclamo en febrero pasado: recalificó el delito y ordenó fijar una nueva pena.

Actualmente, el asunto es visto en Sala Tercera, el cual admitió para estudio el 25 de junio anterior el recurso planteado por la Fiscalía para intentar revertir la decisión de Apelación.

“Cuando me iba a encontrar con un cliente, yo estaba bajo el efecto de una droga, nunca estaba sobria”

— Víctima

‘Me dijo que si el señor me pedía algo, que lo complaciera’

desde tiempo atrás.

En su desesperación para continuar con aquel vicio, la niña se acordó de una propuesta que le había hecho Avilés, a quien conoció cuando este vendía verduras en las cercanías del Mercado Central de San José y con quien consumía droga frecuentemente.

Publicidad



Él le había ofrecido conseguirle clientes para que ella mantuviera relaciones sexuales y, luego de eso, le dijo que le daría una parte de lo que él cobraba por esos encuentros.

Además, le prometía droga, satisfaciendo así la necesidad que la menor tenía de consumir.



Víctima aseguró que hubo momentos en los que tenía más de un cliente por día. Foto: Fines ilustrativos

Pese a que en un principio ella se negó, su nueva situación la orilló a “acceder” a aquella propuesta, aseguró en su declaración rendida ante el Tribunal.

“Me dijo que si quería tenía relaciones sexuales con la persona, pero que era obligatorio porque estaban pagando dinero por mí”, apuntó.

Sin precisar fecha exacta, la joven detalló que su primer encuentro fue con un cliente de nacionalidad estadounidense y que ocurrió un día en el que ella fumaba con Avilés en el centro de San José.

“Me dijo que me tenía un negocio, que me cambiara, que me pusiera bonita. Llegué a la hora que me citó, fuimos por el Paso de la Vaca (en la capital), me encontré con un señor, pero nunca le hablé (porque ella no habla inglés)”, comentó.

Más en detalle, relató:

“(Al finalizar el encuentro), mientras me bajaba del auto, Avilés se paró a la par de la ventana (del carro del extranjero) y el señor gringo le dio dólares”, apuntó.

Tras ese primer encuentro, la ofendida se fue a su vivienda, pero más tarde se encontró de nuevo con Avilés, quien le entregó la cantidad de dinero que, según él, le correspondía.

“No recuerdo el monto exacto, variaba dependiendo de la persona”, mencionó la menor.

Sobre esto la Fiscalía, en su acusación, apuntó que el pago rondaba los \$300, ya fuera en moneda local o en dólares.



Ella estuvo metida en esa red durante ocho meses, entre el 2016 y 2017. Un día sintió que no estaba bien y pidió ayuda a su mamá, de quien se había alejado. Foto: Fines ilustrativos

‘No puedo recordar cuántos clientes atendí’

Una vez que pasó ese primer encuentro, la menor detalló que cada vez fueron más frecuentes al punto de

ponía mensaje por Facebook o me llamaba cuando tenía teléfono (para informarle de un nuevo cliente)", dijo la víctima.

Eso sí, aseguró, Avilés siempre la drogaba antes de las citas sexuales.

"Cuando me iba a encontrar con un cliente yo estaba bajo el efecto de una droga, nunca estaba sobria (...) Yo me drogaba porque era consumidora y él me decía: 'Hágalo'. Ahora veo que me lo daba (la droga) para que no me indispusiera con la persona, yo no me acuerdo de mucho porque no estaba consciente, siempre estaba bajo el efecto de una droga".

El negocio se hizo tan rentable para Avilés que hasta la llevó a Jacó, en Garabito, para ofrecerla a hombres.

"El cliente alquilaba un hotel y, en varias ocasiones, me decía: 'Quédese conmigo'. Una vez (...) nos quedamos 4 días. Le pagaron a Avilés y él me pagaba a mí (...) No puedo recordar cuántos clientes atendí en Jacó, fueron muchas personas, a veces no quería y él prácticamente me obligaba. Podía tener más de un cliente en un día".

Agregó: "Varias veces en Jacó, cuando tenía mucho en consumo y no comía, mi cuerpo estaba débil, yo le decía (a Avilés) que no quería, pero él me decía que tenía que hacerlo, que tenía que aprovechar el momento".

También la incitaba a conseguir amigas para meterlas en el negocio, contó la ofendida.

"Me dijo que si tenía amigas para eso, para prostituirnos. Le dije que tenía amigas que consumían, que él podía decirles (...) Yo llevé dos o tres y estaban en la misma condición mía, tenían que realizar actividades sexuales", apuntó.



Adolescente contó que, antes de cualquier encuentro, el imputado le daba droga para evitar que ella pusiera resistencia a los clientes. Foto: Jorge Navarro (" ")

‘No podía opinar, ni negarme’

Así se mantuvo la menor por ocho meses; sin embargo, en mayo del 2017, ella buscó a su mamá de quien estaba alejada desde hacía tiempo.

“Le pido ayuda porque estaba muy metida en las drogas. Estaba mal de salud, ya no era yo. Me convertí en otra persona. Me sentía mal conmigo misma”, dijo.

La madre acudió a su llamado y la internó en el Instituto Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), donde estuvo un año y ocho meses.

En medio de ese tiempo, la ofendida cortó comunicación con Avilés y con otras personas que también estaban metidas en ese ilícito negocio. Eso, indicó, le permitió entender que lo que vivió fue “explotación”.

Han pasado cinco años desde aquel momento y dijo que, gracias a las terapias, logró superar aquel tormento.

“Ya pasaron muchos años, estuve con atención psicológica, psiquiátrica y de trabajo social. Fueron momentos muy incómodos. (Ahora) me siento súper bien, soy una persona diferente, no dependo de ninguna droga, soy una chica libre y tengo mi familia.

“Logré superar cosas, cerré etapas y capítulos que creía que me iban a perseguir toda la vida”, concluyó.

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

trata de personas

sentencia

víctima



Katherine Chaves R.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Bachiller en Periodismo en la Universidad San Judas Tadeo.



LE RECOMENDAMOS

Kim Jong Un critica respuesta norcoreana a covid-19 y despliega Ejército



Petro sigue favorito para presidenciales de Colombia, pero baja intención de voto





En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Reciba el boletín:

Alerta informativa

Noticias de última hora, en tiempo real

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

☐ Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Cálculo político atrasa hasta 1.250 días obras viales iniciadas sin permisos o expropiaciones

Joven de 21 años es sentenciado a 15 años de prisión por asesinato y tentativa de homicidio

Confianza del consumidor disminuye por alzas en combustibles, tipo de cambio y expectativas sobre tasas

Dirador de Bullaio acusado de 26 delitos federales de odio

‘Barbie’: así se ve Ryan Gosling encarnando a Ken

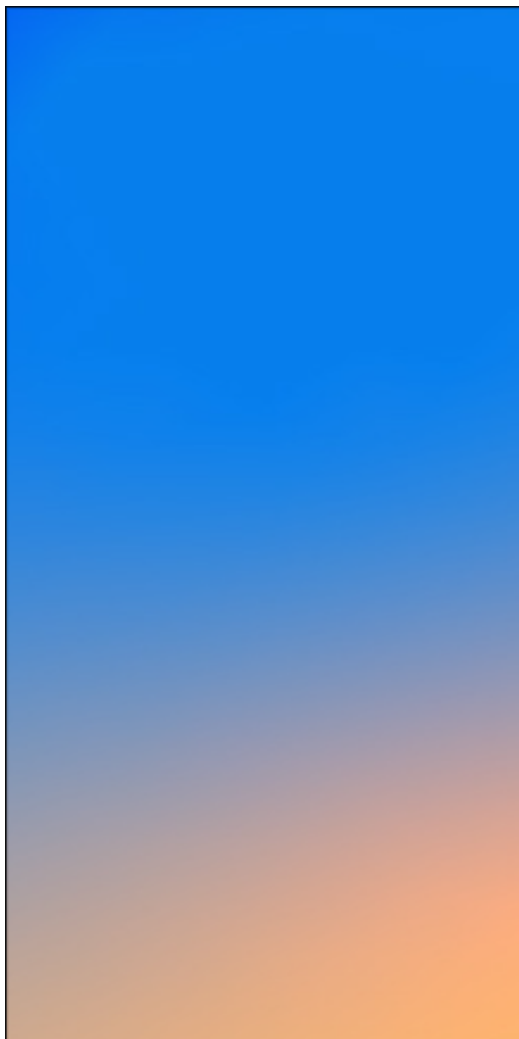
Cuatro detenidos por privar de libertad a joven de 13 años

Marcia Saborío y María Torres vuelven al teatro: ‘Radojka’ las junta como productoras y actrices

Así quedaron los grupos de Qatar 2022



Publicidad



© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

Boletines

[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)

[Yuplón](#)

[Parque Viva](#)

[El Empleo](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)

LA NACIÓN

Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**